

CONSTANCIA: Pasa al despacho de la señora juez el presente proceso informando que se realizó la conversión de títulos consignados con error en el número de proceso y la existencia de un nuevo título con fecha de creación 04 de octubre de 2022. Sírvase Proveer.

Cerrito 07 de Octubre de 2022.

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER.

Cerrito S/der., Siete (07) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se dispone hacer entrega a la parte demandante de los títulos de depósito judicial convertidos así como los demás existentes pendientes de pago a la fecha.

Así mismo reitérese el requerimiento a la apoderada de la parte demandante para, proceda a actualizar la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER
El anterior auto se notificó mediante anotación
en el cuadro de estados N°075 publicado en la
página web de la Rama Judicial. Y secretaria del
juzgado
En la fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2022.
LUZ STELLA CARVAJAL TARAZONA
Secretaria Ad-Hoc